

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

M. ANTON, dentista

Se ha trasladado á Espolón, 42, entresuelo
PRECIOS ECONÓMICOS

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMEYER

Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO
Correspondencia: Apartado, 122.
Telégramas y telefonemas: «Deeguren»
CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS
Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.
Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telegrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.
TURBINAS HIDRAULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.
GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
Aisladores de porcelana. Soportes. Postes. Inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.
TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectoras, Pararrayos, etc.

“Banco Vitalicio de España,”

SEGUROS SOBRE LA VIDA

DELEGADO PARA BURGOS Y LA PROVINCIA

Don Eusebio Zuloaga

PASAJE DE LA FLORA 9, 3.º.—BURGOS.

Vinos finos de Rioja

Federico Paternina GRANDES BODEGAS EN OLLAURI (HARO) : : : :
Pidase en hoteles, restaurants y tiendas de ultramarinos.

RUBEROID

PRODUCTO IDEAL
Para tejados, azoteas, terrazas, etc. Impermeabilidad absoluta. Informes y catálogos gratis. Diríjase Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once á dos. Gratis á los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Se cede

muy barato un bonito piano, San Juan, 49, 1.º

Los políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 29

Hay una cuestión de mucha más trascendencia que la modificación ministerial, que hará el señor Moret, después de Reyes, para dar con tal modificación un rotundo mentis á los que dicen de él que no hace nada. Es una cuestión que nace de la crisis misma. Decimos mal. La crisis surge de aquella cuestión. Los periódicos no la conocen, ó fingen no conocerla. El hecho es, que no se han referido para nada á ella, si se exceptúa aquello que hace relación con el viaje de Weyler. Y el viaje del capitán general de Cataluña, sólo es una faceta de la piedra. Hay otros aspectos, en extremo interesantísimos, que hacen la cuestión más compleja y difícil. En el viaje del general Weyler, no hay

más, sino la presentación al cobro del pagaré que suscribió el señor Moret, para que el primero condescendiera á aceptar la capitania general de Cataluña. Pero el error consiste en dar lugar á que el general venga á Madrid, porque con el antecedente autógrafo de diferir el cumplimiento del compromiso que reza con él, ó de negarlo, porque también se ha negado, no ha de contentarse con palabras que el viento se las lleva, sino que impondrá la liquidación de la deuda, cobrándose largamente los intereses de demora, á cuyos intereses hubiera renunciado, generosa y voluntariamente, sin duda, de no habersele mortificado tanto, obligándole además á hacer el viaje de que tanto se habla. ¿En qué consistirán los intereses que ponga en la cuenta el general Weyler?

Esta es la cuestión, lo principal de la cuestión, descartado lo que tiene estricta relación con la provisión de las dos vacantes de Principales de la milicia.

Y lo que vamos á decir, no lo hemos oído en el mandero del Congreso, sino en círculos militares, donde se asegura que el general Luque dejará el palacio de Buenavista.

Esto se da como un suceso descontado ya. Y dijérase que, por la unanimidad de las opiniones á este respecto, es un suceso inevitable.

En cambio, discrepan las opiniones en lo atinente á la persona que ha de suceder al general Luque en Guisra, como al resto de la combinación, que, juntamente con la provisión de aquel cargo, ha de promover la vacante que deja en Melilla el general Marina.

Para todo esto, barajáanse varios nombres; pero los que parecen reunir mayores probabilidades, atendiendo, al menos, á la insis-

tencia con que suenan sus nombres, son: Weyler, Luque, Maritegui y Aznar.

Nada, sin embargo, puede darse en firme, por ahora, ya que, á pasar de cuanto se asegura, nos falta saber si Moret hace ó no esta modificación ministerial á plazo fijo. Es lo más probable, pero no hay base suficiente para darla como cosa segura.

El señor Moret continúa en Torrelodones. En Madrid continúa haciendo de las suyas la niebla... y, «ao se ven tres en un burro». Y así estamos.

MENCHETA.

Comisión provincial

Sesión del día 29 de Diciembre

Acuerdos tomados:
Quedar enterada y que pase á Contaduría una R. O. del ministerio de la Gobernación, autorizando el presupuesto provincial que ha votado la Corporación.

Dar cuenta á la Diputación de una instancia de Pedro Cantero Herrer, vecino de Villaseca, solicitando el ingreso en el Hospital de su hijo Bienvenido.

Quedar enterada de haber ingresado en el Hospicio Lucia Martínez Hoz, de Ruacadio. Conceder á D. Gerónimo Valdivielso el local de la planta baja del palacio provincial para que el día 6 de Enero celebre Junta general de la sociedad denominada «La Benéfica».

Remitir á informe del diputado inspector de la Biblioteca provincial una instancia de Francisco Manzano, solicitando habitación en aquel edificio.

Dar cuenta á la Diputación de una instancia de Ezequiel del Hoye, vecino de Acañas, solicitando una plaza de peón caminero, vacante por fallecimiento de Eduardo Arribas.

Que se adquieran 600 pólizas de 10 céntimos para reintegrar las certificaciones de talla de los mezos que han sido objeto de la misma.

Que el director de Obras Públicas provinciales forme el proyecto y presupuesto de las obras para la construcción de un camino vecinal que partiendo de Huerta de Abajo termine en Tolbiños de Abajo.

Aprobar las cuentas presentadas por don Rafael Dorca y D. Rufino S. Gonzalo.

Que pase á informe del director del manicomio de Valladolid, la instancia de Victoria García del Moral, solicitando tener en su compañía á su hermano Nemesio, que se halla recluido en dicha casa de salud.

Remitir al señor gobernador civil la certificación de la demente Eduvigis Cobo Ezquerro, de Espinosa de los Monteros.

Reclamar datos para resolver los expedientes de reclamación con motivo de las elecciones de concejales verificadas en Atapeña, Villafra, Ameyugo y Gumiel de Hizán.

Devolver á los alcaldes respectivos para que informen conforme determina el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, las reclamaciones formuladas contra las elecciones de concejales verificadas el mes pasado en Alfiz de Santa Gadea, Villanueva Río de Oca, Valles, Villanueva de Herreros, Barbadillo del Pez, Los Buzases, Torresandino, Grifalva, Bezosa de Bureba, Arauzo de Miel y Castell de Peones y contra las celebradas el 22 de Agosto en Valle de Valdeaguna.

Conceder pensiones de socorro de lactancia: por un mes á Pascual Gómez Miguel, de Redecilla del Camino; Vicente Guillarte Arnaiz, de Rublacedo de Abajo; Paulino García, de Poza de la Sal; y Pablo Rubio, de Villafranca Montes de Oca.

Por tres meses á María Abad, de Castrillo de la Reina.

Por cuatro, á Gregorio García, de Zumaia.

María de la Peña, de Villavieja de Muñío; Galo García, Anastasio Ortega, Lino Miguel Pérez, Estanislao Aizaga y Felix Martínez Vallejo, de Burgos, y Gregorio Pérez, de Sandoval de la Reina.

Desestimar las peticiones de socorros de lactancia hechas por Angel Garcia, de Villafranca Montes de Oca, y Vicente Fernández, de Huerta de la Reina.

Que queden sobre la mesa los expedientes de multa impuesta á D. Abundio Plaza, de Sasamón, y el de que se declare incapacitado al concejal de Quintanar de la Sierra don Romigio Lázaro.

Que pase en ponencia al señor Fernández Villa el expediente relativo á la destitución de los vocales de la Junta administrativa de Mozocillo de Juarros.

Que quede sin resolver, por resultar empate en la votación, el expediente de reclamación formulada por D. Crescencio López, contra la cuota que le fué impuesta en un repartimiento girado por el Ayuntamiento de Santa María Rivarredonda.

Declarar nula la proclamación de concejales hecha con arreglo al artículo 29 de la ley por la Junta municipal del censo, de Tórtoles.

Desestimar la instancia de D. Fortunato Montes, y, en su consecuencia, declarar en capacidad legal para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Babimbire, á don Valeriano Martínez.

Elevar al señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Gómez Carcedo, contra el acuerdo de la Corporación, que nombró médico civil propietario de la Comisión mixta de reclutamiento para el año de 1910 á D. José Oviedo de la Hera.

Informar que no ha lugar por ahora á exigir á D. Hilario Godejuela, alcalde que fué de Miranda de Ebro, la responsabilidad del pago de varias cantidades en que fué declarado por aquel Ayuntamiento.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Enero, importante 87.500 pesetas.

Que D. Daniel Sendino, de Valcavado de Roa, acuda á aquel Ayuntamiento con su instancia, denunciando la incompatibilidad del concejal D. Cieto Castro.

Reclamar datos para resolver el expediente relativo á que el presidente de la Junta administrativa de Terradillos de Esgueva no da posesión á los vocales de la misma.

Admitir á D. Emiliano Pérez la renuncia que presenta del cargo de concejal de Tovar.

Desestimar la instancia de D. Leoncio García, denunciando la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Barbadillo del Pez don Manuel Peraíta.

Por último, informar que el Ayuntamiento de Salas de los Infantes está en su lugar al cobrar un arbitrio que la ley le autoriza, y que se desestima la reclamación de D. Arsenio Martínez contra el impuesto llamado de arbitrios y puestos públicos.

Pesas y medidas

En los sitios públicos ha quedado fijado el bando de la alcaldía de esta ciudad, á que hacemos ayer referencia, y que dice así:

«El día 3 de Enero próximo dará principio en esta capital la comprobación y contrastación de pesas, medidas e instrumentos de pesar, según previenen los artículos 60 y 61 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y terminará el 21 del mismo mes. Durante dicho plazo, los industriales, comerciantes, dueños de puestos ambulantes, y toda persona que en el ejercicio de su industria ó profesión haya de hacer uso de pesas y medidas, deberán presentarlas para su contrastación en la oficina del ingeniero

de esta ciudad, en la calle de San Juan, número 49, á las diez y media de la mañana de cada día, para que sean pesadas y medidas en presencia de un funcionario público, y se les entregue un certificado de su exactitud.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

fiel-contraste, sita en la planta baja de la casa número 2 de la plaza de Santa María, en las horas que están indicadas en dicho local.

Transcurrido el plazo señalado, se procederá por el fiel-contraste ó sus ayudantes, acompañados por agentes de mi autoridad, á verificar la comprobación á domicilio para los que no se hayan presentado en tiempo oportuno, devengando en este caso dobles derechos, según dispone el artículo 78 del citado reglamento.

Para la comprobación de las básculas y romanás á domicilio, los interesados proveerán al fiel-contraste de un número de pesas debidamente contrastadas, cuyo peso en conjunto sea, por lo menos, de la cuarta parte del alcance de la báscula y el lastre necesario; éste no devengará derechos, á no ser que el interesado no proveyera de las pesas indicadas; estos derechos serán de una peseta por cada 100 kilogramos.

Para la mejor inteligencia de los comerciantes ó industriales se reproduce el artículo 20 del expresado reglamento, que dice así:

ARTÍCULO 20.—El surtido menor de pesas, medidas y aparatos de pesar adecuados para su tráfico, que deba tener todo establecimiento industrial ó de comercio, será:

En las industrias y comercios al por menor.—Medidas de longitud: un metro.—Medidas de capacidad: una medida de un doble litro, otra de un litro, otra de un medio litro, otra de un doble decilitro, otra de un decilitro, otra de medio decilitro, otra de un doble centilitro, otra de un centilitro, sea de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquél permitan que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y el aseo. En caso contrario tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas.—Una de 5 kilogramos y una serie de 5 kilogramos compuesta de una pesa de dos kilogramos, dos de kilogramo y un kilogramo dividido.

Aparatos de pesar.—Una balanza de alcance máximo de 5 kilogramos.

Esta colección podrá disminuirse en las tiendas de infima clase y tener otra balanza más en aquellos establecimientos que, aun cuando clasificados como al por menor, tengan venta de alguna importancia; estos últimos deberán tener para sus compras un aparato de pesar de 10 á 50 kilogramos de alcance ó más.

En las industrias y comercios al por mayor.—Medidas de longitud: un metro.—Medidas de capacidad: una medida de medio hectolitro, otra de dos decalitros, otra de un decalitro, otra de medio decalitro, otra de dos litros, otra de un litro, otra de medio litro, otra de dos decilitros y otra de un decilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquél permitan que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y el aseo. En caso contrario tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas.—Una de 20 kilogramos, otra de 10, otra de 5, otra de 2, dos de uno, otra de 500 gramos, una de 200 gramos, dos de 100 gramos y otra de 50.

Aparatos de pesar.—Una balanza ordinaria de alcance máximo de 25 kilogramos, y otro aparato de pesar, ya sea balanza, báscula ó romana, con el cual puedan hacerse pesadas mayores de 50 kilogramos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

«Los instrumentos de pesar y medidas que no sean de la clase de los mencionados en el artículo 60 del reglamento de fecha 31 de Diciembre de 1906, y que no estén autorizados para su uso en los sitios públicos, no podrán ser utilizados en los mismos.

—Buena, pues nada. Vuelve aquí, donde te espero hasta mañana por la mañana.

—Sonó el timbre eléctrico de la puerta y Sherlock Holmes abrió á la policía.

El asesinato de lady Malcolm

HUELLAS CONFUSAS

El médico que venia con la patrulla vió en seguida que todo socorro era inútil. De todos modos, mandó llevar á lady Mary á su alcoba y procedió á hacer tentativas de devolverla la vida.

Las manchas azules del cuello eran profundas, pero poco largas.

—Las huellas del pulgar—dijo Sherlock Holmes, que acompañaba al doctor, con aspecto sombrío é impenetrable, pronto á secundar sus esfuerzos.—El asesino no es un cualquiera; tiene dedos largos y puntiagudos.

—Pero una mujer—respondió el médico—no tendría fuerza para matar así á otra.

—No digo que sea una mujer—dijo Sherlock Holmes con sequedad.

Tres hombres quedaron de guardia en el palacio. El «detective» se fué al sótano de Pedro, el criado desaparecido. Era una habitación limpia y arreglada, en la cual nada le pudo explicar la desaparición de aquel servidor, al cual había confiado lord Mal-

colm la guarda de su mujer y de su casa.

—La noche llegaba á su término. Las criadas no volvían de la diversión á la cual habían ido la víspera.

—¿Soy yo supiera dónde está el lord—decía el «detective» al oficial de policía que reconocía la casa, pávido y sin decir palabra.—Si recibiera un telegrama inmediatamente llegaría hoy mismo. Sé que está en París. Tengo que preguntar á las criadas, que sabrán la dirección de su amo. Por lo pronto tenemos que esperar.

Hablando así se acercó á la ventana y miró afuera. Aguardaba ansiosamente á su discípulo. Los primeros rayos del sol parecían vencer la espesa niebla.

—Dos siluetas femeniles envueltas en abrigos se acercaban.

—Eran la doncella Betsy y la cocinera Polly. Se pararon sobrecochadas ante las ventanas, alumbreadas todavía.

—¿Qué es eso?—se decían sin saber qué Sherlock Holmes las espiaba.—¿Por qué hay luz todavía?

—Puede que la pobre señora no haya podido quedarse dormida—dijo Betsy.

Abrieron la verja que cubría la entrada lateral de la casa. Apenas habían entrado en su cuarto, un doble grito de espanto brotó de sus labios. Un polizone se les presentó, preguntándoles:

—¿De dónde vienen ustedes? ¿Por qué han abandonado la casa toda la noche?

—Se apoderó de ellas el terror á la policía.

—Teníamos permiso. Nada malo hemos hecho.

—La puerta se abrió de nuevo y entró Sherlock Holmes, que dijo al polizone, indicándole que saliera:

—Déjeme usted hablar con estas muchachas.

—Inego se volvió hacia ellas y dijo:

—Ha ocurrido una gran desgracia. La señora está herida.

—Lanzaron un nuevo grito. Sherlock Holmes comprendió que no eran cómplices del crimen.

—Me vais á contar muy exactamente lo que pasó aquí ayer, quién aguardaba á la señora, quién la visitó antes de vuestra marcha. En fin, todo lo que sepáis.

—Nada sé—contestó la cocinera, que se había dejado caer en una silla.

—¿Y usted, Betsy, sabe algo? Dígame lo primero las señas de lord Malcolm para que pueda telegrafiarle.

Ambas mujeres lanzaron un grito penetrante y se refugiaron en un rincón del cuarto, como si les amenazase un peligro. Sherlock Holmes frunció el entrecejo.

—No sean ustedes niñas. Si no quieren tener disgustos contesten con claridad y con verdad.

Al mismo tiempo sacó de la cartera un impreso para telegramas, en el cual escribió:

«Lord Malcolm, París, Elysée-Palace-Hotel. Venga inmediatamente. Esposa herida. Sherlock Holmes».

—Llévase eso en seguida al telégrafo—dijo al polizone que aguardaba detrás de la puerta.

Luego se volvió á Betsy.

—Vaya, cuéteme usted—dijo con voz breve.—¿Qué pasó ayer en esta casa?

—La señora nos dió permiso para pasar la noche en el baile de las Coronas. Me había mandado poner dos cubiertos, porque esperaba á una amiga.

—¿Qué amiga?

—No lo dijo. Puede que fuera una señora que venía siempre cuando el señor estaba fuera.

—¿Es que tu señora le ocultaba algo á su marido?

—Verá usted. Lord Malcolm no hacía caso alguno de la familia y de los amigos an-

En la lista que en el sitio de costumbre se ha expuesto al público, como lo dispone el artículo 62 del citado reglamento, se detallan las pesas y medidas que los señores comerciantes e industriales deben usar, una vez contrastadas.

Burgos 30 de Diciembre de 1909.—El alcalde, José Plaza.

Los servicios municipales

En el Boletín Oficial de ayer aparece la siguiente circular, de indudable importancia:

«Próximo el día en que deben constituirse los Ayuntamientos, y encomendada a mi dirección por la ley la inspección de los diversos servicios municipales, juzgo de oportunidad dirigirme a los señores Alcaldes y concejales, dándoles las instrucciones que la experiencia proclama como elemento indispensable para la clara y ordenada gestión de los intereses a ellos confiados.

En efecto, en la luminosa discusión parlamentaria del proyecto de reforma de la Administración local, llegase a coincidir por los diversos hombres de gobierno en el reconocimiento de la conveniencia que para una buena gestión administrativa encierra la formación de un inventario de los bienes, caudales y efectos de las Corporaciones, mereciendo la sanción de las dos Cámaras el establecimiento de tal sistema como base indispensable a la formación de la Hacienda de los Ayuntamientos; y si dificultades parlamentarias hicieron imposible la publicación de la ley que como obligatorio estableciera tal sistema, sus reconocidas ventajas aconsejan intentar la aplicación de sus beneficios en pró de una administración municipal diáfana, legal y proporcionada a las condiciones del vecindario.

Por ello aconsejo que al tomar posesión los concejales formen un inventario en el que con claridad se hagan constar los bienes, caudales, efectos, papeles, etc., de las Corporaciones; indicando por medio de atestado la situación de los diferentes servicios municipales, con expresión de las deficiencias que en la gestión del municipio encuentren y detallando, en suma, de modo preciso y claro, todo lo que a la administración, cuya gestión van a comenzar, concierne. Tal inventario, además de salvar la responsabilidad que pudiera exigirse por aceptar sin protesta lo que es ilegal, coloca la Administración municipal en el grado de claridad y legalidad preciso para enmendar errores pasados, abriendo para el porvenir un período de gobernación municipal en el que resplandezca la legalidad y claridad.

La importancia que la sola iniciación de una investigación tan beneficiosa a los intereses de la municipalidad muestra, hace creer que no habrá de oponerse ninguna clase de dificultades a su cumplimiento; pero si por acaso personas interesadas en la continuación de una gestión viciosa pusieran obstáculos a su realización, deberán sus iniciadores protestar de ello, procurando dar la mayor solemnidad a su protesta y requiriendo, si preciso fuere, la presencia de Notario, a fin de constar la manera con que se los impide salvar su responsabilidad, practicando una investigación aconsejada por la experiencia.

Del resultado que el inventario ofrezca y de los incidentes a que diere lugar su formación, se servirán los Alcaldes dar cuenta al comunicar la constitución de los Ayuntamientos.

Burgos 27 de Diciembre de 1909.—El gobernador, Ricardo Martínez.

Suscripción Nacional

Junta de Damas en Burgos para arbitrar recursos en favor de los heridos y de las familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Table with 2 columns: PTAS. CS. and Suma anterior. Total: 29.395 04

TEATRO

Mañana, para celebrar la festividad de Noche-vieja, ha dispuesto la empresa una gran función en «matinée», dedicada a los niños, poniéndose en escena La gente seria, Método Gorritis y estreno de La tejadera.

En uno de los intermedios se regalarán cinco juguetes, consistentes en un precioso «clown» con tambor, un magnífico dirigible, un artístico servicio de mesa, un bonito costurero y una vagoneta, cuyos juguetes se han expuesto en el escaparate del acreditado comerciante D. Pascual Quemada.

La función dará principio a las cinco y media.

Los viveros provinciales

Habiendo sido aprobadas por la excelentísima Diputación las condiciones que hoy publica el Boletín Oficial, bajo las cuales ha de verificarse la venta de las plantas de vides americanas, procedentes de los viveros del Norte y Sur de la provincia, el ingeniero director, D. Angel Hernández, pone en conocimiento de los viticultores las siguientes observaciones generales:

«La esmerada selección que perseguimos en los viveros de vides americanas, nos permite garantizar en absoluto todas las variedades hoy en cultivo; aconsejamos, pues, a

los agricultores, ya que no es posible satisfacer la demanda de todos para el cultivo en grande, que para las primeras pruebas y ensayos que hagan sobre adaptación y afijidad liven con preferencia de estas plantas que les ofrece la Diputación.

Todos los agricultores de la provincia tienen derecho a que gratuitamente se les haga el análisis y reconocimiento de sus tierras y aconsejarse la variedad americana que les convenga. Para tomar las muestras de tierra y apuntar los datos necesarios, se reparten gratis por el diputado inspector y en las oficinas del Servicio Antifloxérico (S. Carlos, 1), los impresos correspondientes que es preciso llenar y enviarlos puntualmente con las muestras a este mismo punto.

Con el fin de que las plantaciones se hagan en las mejores condiciones, se requerirá que el terreno se halle desfondado a unos 50 ó 60 centímetros de profundidad, sin cuyo requisito y buena elección de variedad no se puede asegurar buen resultado en el arraigo y desarrollo de las plantaciones.

Además, todos pueden acudir al Ingeniero que suscribe, con las consultas de carácter agrícola que se les ocurran.

UN BANQUETE

Según anticipamos ayer, esta tarde, a la una, se han reunido en fraternal banquete en los amplios comedores del Hotel Norte y Londres, los señores médicos y farmacéuticos de Burgos y su provincia, con el fin de obsequiar a las autoridades sanitarias.

Presidió el señor gobernador civil, teniendo a su derecha al señor inspector provincial de Sanidad D. Marcial Martínez Hernández y a su izquierda al señor subdelegado del partido de la capital D. Pedro G. Carcedo. En total, el número de comensales era de 43, figurando entre ellos representantes de todos los partidos judiciales.

El banquete, servido como saben hacerlo los dueños de tan reputado Hotel, ha consistido en el siguiente «menú»:

- Consommé Royal
Salmon en salsa tártara
Solomillo a la jardinera, con poites duin
Alcachofas a la Breugn-Ring
Pavo trufado en galantina
Jamón en dulce
Entremeses
Postres varios
Café.—Licores.—Habanos
Champagne Vvuda Cliquot.

Durante la comida ha reinado la más completa cordialidad y el mayor compañerismo.

Al descorcharse el champagne brindaron elocuentemente, por la prosperidad y unión de la clase, los señores D. Pedro Blanco, médico de Belorado; D. Augusto Almarza, D. Marcial Martínez, inspector provincial; don Eulogio R. Casavieja y D. Isaac de Vega, reasumiendo atinadamente el gobernador, señor Martínez (D. Ricardo)—que también es médico,—quien tuvo frases de enaltecimiento para la clase, en tan felices períodos, que los aplausos interrumpieron varias veces, siendo al final objeto de una ruidosa ovación.

NOTICIAS

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierta con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Marcial Martínez, D. José Roira, D. Manuel Gutiérrez Ballesteros, D. Félix Cecilia, D. Juan Martínez, D. Ernesto Ripollés, D. Luis Martínez, D. Calixto Nebreda, D. Gerardo Calzada, don Luis López, D. Enrique Ferrández Albrdi, D. Felipe del Monte, D. Edeoso Sebastián, D. Raimundo Fisco, D. Francisco Ibáñez, don Cleto Catalina, D. Francisco García Manero y D. Santos Gutiérrez.

Nota.—Se advierte a los interesados que tienen señalados libramientos por la Delegación de Hacienda, que deberán presentarse a hacerlos efectivos precisamente en el día de mañana, pues, de lo contrario, serán devueltos a las Ordenaciones de pagos respectivas.

Ha quedado desierto, por falta de licitadores, la subasta celebrada en el Ayuntamiento para la construcción de un fiadero en la carretera de Valladolid.

Como presuntos autores de haber hecho varios disparos de arma de fuego en la vía pública, sin consecuencias, han sido detenidos nueve vecinos de Cerezo de Rionirón.

Han sido puestos a disposición del juzgado los jóvenes de Cantabrana Albino Prado, Teófilo Ojeda, Nicolás Sáez, Amador Alonso, Juan Prado, Florentino Linero y Alfonso Díez, presuntos autores de haber apedreado el domicilio de Inés Ojeda Bircena, causando desperfectos en la puerta de entrada y tejado.

Por haber adquirido una gran cantidad de géneros procedentes de un saldo, se liquidan corsés a la medida, de las formas más modernas, desde el precio de ocho pesetas, en la acreditada Corsetería Parisiés, Lain-Calvo, número 36, principal, derecha.

TIENDA-ASILO.—Hoy se han suministrado 176 raciones.

En una casa de la calle de San Blas, de Logroño, ha sido sorprendido en el momento de estar robando un sujeto llamado José Aguilo Larrasa, natural Valencia, de 23 años de edad, recientemente licenciado del penal de Burgos.

El ratero se dió a la fuga, después de amenzar de muerte con una navaja a un joven, a quien obligó a ponerse de rodillas y con

los brazos en cruz; pero pudo ser capturado e ingresó en la cárcel.

Se le ocuparon dos relojes, varias ropas y alguna cantidad en metálico.

Mañana viernes, a las tres de la tarde, se verificará el paso de los niños acogidos por la Asociación Burgalesa de Beneficencia y Cultura.

Pueden también acudir aquellas madres que tengan solicitado el socorro de lactancia.

Se replica a los individuos del Consejo asistan a dicho acto y al de clasificación de prendas.

El día 25 del corriente falleció en el Hospital del Buen Acuerdo, de Melilla, a consecuencia de apandicitis, el soldado Manuel Valencia, natural de Burgos.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro pésame.

La subasta celebrada esta mañana en la Diputación, para la contratación de vino, para comidas extraordinarias a los asilados del Hospital y presos de la Cárcel correccional, ha quedado desierta.

Para vestir barato y con gusto, visitad la pañería del Sucesor de Marcos Martiáez, Plaza Mayor, 39 y 40,—precio fijo—donde encontraréis bonito género diagonal para abrigos y vestidos de señora, con toda clase de pañería para caballero.

NOTICIAS MILITARES.—Según La Correspondencia Militar, han celebrado una detenida conferencia el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor Central, sobre la repatriación de las fuerzas que componen el ejército de operaciones en Melilla.

Dicha repatriación no se realizará hasta la segunda quincena del mes próximo. —En el ministerio de la Guerra se estudia un proyecto que tiende a favorecer las paralizadas escalas del cuerpo de Oficiales militares.

—Se ha concedido pensión de 50 céntimos diarios, como esposas de reservistas, a Polonia Gutiérrez Estefanía, de Burgos, y Marcelina Palma Ojeda, de Quintanaleón.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—La empresa sigue demostrándonos su gran deseo de presentar lo mejor en el género artístico.

Tenemos en el mencionado salón unos duetistas cómicos, Walmar y Mari-Ferni, que causan la admiración de la selecta concurrencia, que premia con delirantes aplausos el trabajo de dichos artistas. En una palabra, es de lo mejorcito que se ha presentado en dicho cine.

Ayer nos hicieron pasar un agradable rato con la representación del entremés de los hermanos Quintero, El chiquillo.

Según tenemos entendido, para hoy nuevas películas y los artistas ejecutarán un apropiado de transformación, titulado La estrella.

Para mañana, novedades de cine y nuevos duetos.

Esta tarde, a la una, promovieron una reyerta en la calle de San Julián, Mari Morquillas y Juana Padilla, resultando la primera con una herida contusa en el dorso de la mano izquierda, que la causó Juana con un palo.

La lesionada fué curada en la Casa de Socorro.

Pídase el exquisito champagne MERCEDES

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado sacar a subasta la cesión de los locales vacantes en la actualidad, en la planta baja del edificio-teatro, cuyo acto tendrá lugar a las doce horas del día 12 de Enero próximo, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Las proposiciones se harán por escrito y en papel de undécima clase.
2.ª El tipo de subasta será el de 120 pesetas, como mínimo, al trimestre.
3.ª El arrendatario no podrá en manera alguna subarrendar los locales que se le cedan.

4.ª No se permitirá establecer en estos locales almacenes ni tiendas destinadas a la venta de vinos y licores, carnes, aves, pescados, etc., etc.

5.ª Todas las obras de instalación y conservación que se ejecuten serán de cuenta del arrendatario, quedando todas las mejoras que se hagan, en beneficio del local.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Nicasio Pon, de 12 años, de una contusión en el ojo derecho, que le causó otro muchacho con una piedra.

Por infracción de la ley de pesca han sido denunciados Enrique Cabrestero Lorente, Severino Perosanz Jaarranz y José Perosanz Rodríguez, vecinos de Adrada de Haza.

También han sido denunciados Sergio y Fortunato Alessanco, de Cerezo Rionirón, por poseer varias armas prohibidas.

Han llegado ya de Alemania los preciosos regalos con que la casa Cárcamo obsequia cada fin de año a médicos, farmacéuticos y consumidores de la Biofortina líquida, y si útiles y valiosos fueron los de años anteriores, son aun más útiles y espléndidos los de este.

Agradecemos al señor Cárcamo su recuerdo al obsequiarlos con algunos ejemplares y le felicitamos por los éxitos conseguidos con su excelente preparado, que como reconstituyente no tiene rival.

Han sido admitidos 25 obreros más para los trabajos de invierno.

Desde el día 3 al 31 de Enero próximo, de diez de la mañana a una de la tarde quedará abierto en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento el pago del cupón de las obligaciones procedentes de empréstitos municipales correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1910.

En el rápido de esta tarde ha llegado a Burgos, procedente de Madrid, nuestro querido amigo el comandante de artillería y ex-gobernador civil de Coruña D. Felipe Crespo de Lara, acompañado de su distinguida señora.

Esta tarde, a las cinco, promovieron una reyerta en las inmediaciones de la estación del ferrocarril dos jóvenes llamados Ignacio Santa María y Anselmo Arroyo, resultando herido el primero.

El vigilante Eugenio Oñate condujo al herido a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida facia en la cara anterior del antebrazo izquierdo, que le causó su contrario con una navaja, el cual fué detenido y conducido a la inspección de vigilancia.

En el correo de esta tarde ha regresado de Briviesca el abogado y concejal electo de este Ayuntamiento D. Ramón J. Amuzara.

IDELMON E HIJO, fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

PARA MATANZAS De las mejores clases de arroz, pimientos cascarrilla dulce y picante, pimienta Singapoore en grano y molida, orégano, anís y cominos, se han recibido buenas remesas.

Vinos de Valdepeñas, tierra Madrid, Rioja y Navarra, agudientes de todas clases, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros.

Especialidad en toda clase de vinos para enfermos.

Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73, "Punta Brava,"

Sastrería y novedades de Ciriaco Velasco

Espolón, 42, Burgos

Elegante surtido en géneros de todas clases, chalecos de fantasía e impermeables clase primera.

Frocos muy convenientes.

LA EXTREMEÑA

SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ

San Lorenzo, 36 y 38

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y en carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones gallegos y avileses y salchichón de Vich, lomo embutido, chorizos finos de lomo, butifarra catalana y fiambres frescas.

San Lorenzo, 36 y 38

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

Emulsión modelo

superando de mucho a todas las otras, en su poder para curar tantas veces demostrado.

Cuando pidáis la de SCOTT no aceptéis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Curan el estreñimiento los maravillosos Grains de Vals, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos en la cena. Venta en Burgos en la farmacia Llera y otras. Rehúsen la imitación.

SALES DEL PILAR.—Eficacísimas para combatir afecciones del Hígado, Riñones e Intestinos. Véase anuncio 4.ª plana.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—San Silvestre y Santos Donata, Paulina y Coloma.

Mercad.—Viernes, 31 de Diciembre. A las cinco y media de la tarde, para dar gracias al Señor por los beneficios recibidos durante el año, se expondrá el Santísimo Sacramento y, después de la estación del rosario, habrá sermón, Te-Deum solemne y reserva.

Predicará el R. P. Sabino Aznárez, S. J.

Servicio de la plaza para el día 31 de Diciembre: Parada.—Leatad.

Jefe de día.—Sr. Comandante de S. Marcial D. Benito Portugal.

Imaginería.—Otro del 3.º montado, D. León Lozantos.

Hospital.—España, 2.º capitán. Reconocimiento de piensos.—España, 2.º idem Idem de pan.—Leatad, 4.º idem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo del 3.º montado.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. José Alviel Ochoa, D. Fernando Bigeriego, Mr. Gaston Olet.

Hotel Norte.—D. Federico Gutiérrez, D. Nicolás Vélez, D. Gerónimo Cuellar.

Hotel Universal.—D. Diego Hernández, D. José Pereda, D. Hilarión de Arioste, D. Miguel San Martín, D. Sebastián de Pedro, D. Juan Boyer, D. Marcelino Batanero.

Instrucción Pública

Ha quedado vacante la escuela de Lojoso, por renuncia del maestro que la desempeñaba.

Tribunales

Señalamientos para el día 31: Audiencia territorial.—Pleto procedente del juzgado de esta capital, contra Claudio Santamaría, con el Excmo. Ayuntamiento constitucional, sobre nulidad de un acuerdo de dicha Corporación; ponente, señor Molina; defensores, Llodas, Santamaría y Fernández Izquierdo; procurador, Herrero; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca; sobre desórdenes públicos; ponente, señor Baudin; defensor, Lic. Dancusa; procurador, Echavarieta; secretaria del Lic. Monzón.

—Del juzgado de Roa, contra Felipe Pascual y otra, sobre daños; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Cuesta (D. Manuel); procurador, Fuente; secretaria del Lic. Capua.

—Del juzgado de Aranda de Duero, contra Lorenzo Burgos, sobre hurto; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Fernández Soto; procurador, Echavarieta; secretaria del Lic. Jalón.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Disposiciones municipales.—Circular, referente al envío por los Alcaldes del estado de multas por infracción de la ley del descanso dominical, correspondiente al cuarto trimestre de este año.

Edicto de registro de la mina de hierro «María Martina, en Virtus

Diputación.—Condiciones bajo las cuales han de venderse las plantas de vides americanas, procedentes de los viveros de Salas de Bureba y San Martín de Rubiales, con determinación de precios y variedades.

Observaciones generales sobre el mismo asunto, que hace el ingeniero director de los viveros.

Juntas municipales.—Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas del Censo.

Elecciones municipales.—Relación de concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Montorio, con 300 pesetas anuales. Término: 15 días.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanaras, 2.130 ks. Id. id. de cerda, 1.879 » Despojos de ambas clases, 426 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 1.012'91 pesetas.

Reses sacrificadas hoy: bueyes, 10; terneras, 5; carneros, 16, y cerdos, 7.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Práxedes Gutiérrez y García, de Ciano de Santa Ana (Asturias), 3 años, Santa Cruz 25.

Nacimientos.—Manuel Padilla Molina, Maximina Castrillo de la Iglesia, Mariano Saenz de Cenzano y Villanueva.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 694'6; a las tres de la tarde, 694 0

Temperaturas: máxima sol, 15'0 máxima sombra, 6'0 mínima sombra, 2'0.

Dirrección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N. E.

Mercados

Burgos 30.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo áliga a 50 rs. los 44 kilos. Mocho a 46 rs. los 43 y 1/2 kilos. Rojo a 45 y 1/2 y 46 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno a 33 rs. los 41 y 1/2 kilos. Cebada a 27 rs. los 32 kilos.

Avena a 18 rs. los 26 kilos. Yeros a 35 rs. los 44 kilos. Entraron 600 fanegas. Harina de primera, 18 reales arroba, de segunda, 17, y de tercera, 16.

Salvado de primera, 10 rs. arroba; de segunda, 9, y de tercera, 8. En paneras, a medida, trigo a 43 y cebada a 27. El mercado sostenido.

Villarayo 28.—Entraron 300 fanegas y se vendió: trigo áliga, 50 rs. una; mocho, 48; rojo, 46; centeno, 32; cabaia, 30; avena, 20; yeros, 38; garbarzos, 200; lentejas, 60, y alubias, 96. Harina de primera, 20 rs. arroba; de segunda, 18; y de tercera, 16.

Patatas, 2 y 1/2 rs. arroba. Vino tinto, 28 rs. cántara; claro, 24; blanco, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 310, 320, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000.

Abonos minerales
Todas clases, para todos los terrenos y para toda clase de cultivos.
Superfosfato de cal, Nitrato de sosa, Sulfato y Superfosfato de potasa, garantizando la pureza y alta fertilización.
Precios sin competencia.

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ,
Llana de Afuera, 4
Almacenes en la estación del ferrocarril.



COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia

Sub-director en Burgos y provincia: don Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono
PRIMERA CONFERENCIA

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:
Aquisición de materiales.
—Destinos en el cuerpo de Veterinaria Militar.
—Diciendo se giren a las Intendencias militares de la 2ª y 3ª región 157.010 pesetas para indemnizar a diversos cuerpos de los efectos enviados a Melilla.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Admitiendo al académico señor Comeller la renuncia del cargo de presidente del tribunal de oposiciones a cátedras de Latín, vacantes en varios Institutos.
—Nombrando para sustituirle a D. José Alemany.
—Autorizando al director general de Comunicaciones para convenir con el Ayuntamiento de Barcelona la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos.

En los ministerios

Quizá en primer año se introduzcan reformas importantes en algunos ministerios, usando los ministros de las atribuciones de costumbre cuando rigen los presupuestos por autorización, en cuyo caso pueden reorganizarse los servicios, dentro de la cantidad consignada en la ley económica.

¿Modificación ministerial?

A B C, ocupándose de las supuestas idas y venidas del señor Moret, dice que está en Madrid, en Torrelodones ó en Galapagar, lo cierto es que ha resuelto una modificación ministerial, mediante la cual el señor Alvarez pasará al ministerio de Marina y el señor Barroso al de Gracia y Justicia, entrando el señor Navarro Reverter en Hacienda, el señor Alba en Instrucción Pública y volviendo el señor Martínez del Campo a la presidencia del Tribunal Supremo.

Desde Melilla

MELILLA 29, 11 noche.—(Urgente)—Telegrama de la Agencia Mencheta.
El general Marina ha visitado las posiciones de Sidi-Amel-el-Hach, regresando luego a la plaza.
—El Bachir, acompañando del intérprete, estuvo hoy en la Bocana de Mar Chica.
—Se han circulado órdenes para que estén preparadas a regresar a la península las fuerzas del 2º regimiento montado de artillería.
—Mañana se irá para la península la familia del general Marina.
—Cerca de Uad Settut han luchado moros de distintos poblados, resultando tres muertos y varios heridos.
—La Junta de defensa en prime gran actividad a los trabajos que realiza.
—Mañana regresará de Nador el general Tovar.

Volvió el día 2 de Enero, con el fin de presenciar el relevo de los cazadores de Madrid y Campo de Gibraltar por la división reforzada.
Probablemente el general Muñoz Cobos, con el regimiento de León, se instalará en Nador, y el general López Herrero, con los de S. Boya y Wad-Rás, en Atlaten y posiciones secundarias.
En Zeluán, el coronel Agulla, con el regimiento del Rey.
Los cazadores acompañarán de nuevo en las expediciones de Santiago y Camelos.

La división Sotomayor guarnecerá el Hipódromo y posiciones intermedias.

Nueva agresión de los rifecios

Alhucemas 29.—Anoche, sin que hubiera indicios que hicieran temer una nueva agresión, fogearon los moros vigorosamente a la plaza.
Los cañones y fusiles de la misma respondieron en el acto, siguiendo el fuego, sin desgracias por nuestra parte.
Nada se explica esta nueva actitud.
Precisamente ayer vinieron varios kabilenos de Beniburruiguel, conferenciando larga y amistosamente con el comandante de la plaza.

Al amanecer llegó el cañonero Terror, procedente de Málaga, trayendo correspondencia.
Muchos moros presenciaron desde la playa el arribo y la salida del buque, el cual zarpó con rumbo al Peñón, sin advertirse en ellos hostilidad alguna.
Se anunciaba que pronto vendría a esta región el gobernador nombrado por Muley Haffi, estableciéndose en la alcazaba de la Torre, cercana al Peñón de la Gomera, y quizá este anuncio haya soliviantado a los moros, atribuyendo estos a España el haber ejercido influencia en la determinación del sultán.

Otros creen que El-Mizzian se ha corrido aquí, siendo la nueva agresión producto de sus predicaciones.

En Fomento

Se ha reunido en el ministerio de Fomento la Junta de comunicaciones marítimas.

Correos y Telégrafos

El señor Franco Rodríguez ha celebrado una extensa conferencia con el señor Avarado, acerca de la precaria dotación de los servicios de Correos y Telégrafos.
El servicio de Correos ha producido un millón de pesetas por venta de sellos en el año actual, lo cual supone seis millones de cartas que ha habido que manipular.

Prelados de viaje

CÓRDOBA.—En el expreso ha llegado el Nuncio de S. S., trasladándose a la residencia de los jesuitas, donde dijo misa y desayunó.
Después de visitar al obispo de la diócesis continuó en el correo su viaje a Málaga.

MÁLAGA.—Ha llegado el obispo de Almería y en el tren correo de la tarde el Nuncio, siendo recibidos por el obispo de la diócesis, demás prelados que aquí se encuentran, clero, autoridades, corporaciones y comisiones.
Dirigiéndose al palacio episcopal, donde habrá hoy recepción.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—La Junta municipal de asociados discutió ayer el presupuesto extraordinario, rechazando la subvención de 15.000 pesetas, concedida por el Ayuntamiento a la Casa del Pueblo.
En vista de esto, los concejales lerrouxistas se retiraron del salón de sesiones, quedando sin aprobar la subvención de 49.000 pesetas para el «Orfeó Catalá».

El general Weyler tiene el propósito de marchar a Madrid el próximo viernes.
—Se han reunido los maestros públicos que asisten a la Asamblea de la enseñanza, acordando separarse de dicho Congreso, en vista del carácter clerical que se le imprime.

Clemenceau

PARÍS.—Mr. Clemenceau se ha separado del partido radical-socialista.
Atribuyese su resolución al hecho de haber intervenido su partido en favor de los socialistas unificados en las últimas elecciones verificadas en Tolón, por donde Clemenceau es senador.

Los francos

PARÍS.—En la Cámara se aprobó ayer, por 365 votos contra 142, la totalidad del proyecto de revisión arancelaria.
Se aplicará desde el día 31 de Marzo próximo.

Crónica teatral

PARÍS.—En el teatro del Ateneo se estrenó anoche con grandísimo éxito una comedia en tres actos, de Tristán Bernard, titulada *El bailarín desconocido*.
La obra, cómica en el fondo, es muy sentimental, conteniendo detalles y episodios ingeniosos.
El argumento es gracioso.

Prensa de Madrid

El Imparcial se ocupa de las deudas del sultán de Marruecos, demostrando que con el empréstito de 80 millones que acaba de concederle Francia, podrá arreglar sus deudas, pero queda sujeto a la voluntad de Francia con un nuevo lazo.
El Liberal titula su artículo de fondo «Dinámica social».
Ponea el dilema del porvenir en estos términos:
O la revolución financiera, imitando a Inglaterra, ó la abstención moral y la esclavitud política.
—El mismo periódico dice que la abundancia de candidatos a alcaldes en cuatro ó cinco provincias, ha originado una pequeña perturbación, retrasando los nombramientos.
Añade que los Sres. Moret y Alba realizaron ayer trabajos encaminados a evitar rozamientos, obteniendo un satisfactorio éxito.
Hoy se enviarán a provincias los nombramientos de alcaldes.

La Mañana manifiesta que gobernará el señor Moret, aunque pese al señor Maura, con una orientación izquierdista, pues sabe que si no lo hace así, facilitará el camino a la República.
El Universo, bajo el epígrafe «La leyenda de Ferrer», copia juicios de revistas profesionales extranjeras, justificando las formas de procesar de nuestros tribunales militares, después de estudiado el proceso en cuestión.

Juzga inexplicable que cuando el estudio de las piezas de que consta el proceso Ferrer, produce en el extranjero resultados tan favorables para el buen nombre de España, haya el Gobierno actual mandado recoger y archivar los ejemplares del folleto sobre el mencionado proceso, que ordenó publicar el anterior Gobierno.

SEGUNDA CONFERENCIA

Fallecimiento

A las doce de la mañana de hoy ha fallecido el duque de Sexto.

De Marina

Ha fondeado en Ceuta el cañonero Terror.
—Salió de Cadiz el Alvaro de Bazán.
—El ayudante de Marina de la isla Cristina telegrafía diciendo que en la barra de Terrós, de Punta Mala, ha naufragado el falucho *Virgen de la Cinta*, perdiéndose por completo.
Se han salvado los tripulantes.
—Ha sido pasaporte para Madrid el general de brigada de infantería de Marina señor Valle, nombrado vocal de la Junta calificadora.

—El señor Concas pensaba marchar a Cartagena el día 2 de Enero, para visitar el arsenal, pero ha demorado el viaje.

De Melilla

Un telegrama oficial de Melilla confirma el ataque de los moros a Alhucemas.
El general Marina ha preguntado al comandante militar de aquella plaza las causas y alcance de la agresión y si necesita material de guerra.

Moret

Los ministeriales desmienten que el jefe del Gobierno se encuentre enfermo.
Hoy ha marchado al campo, para regresar a la caída de la tarde.

Los nuevos alcaldes

En el ministerio de la Gobernación han prometido facilitar esta noche a la prensa la lista de los alcaldes nombrados de Real orden.

Disposiciones ministeriales

Mañana publicará la Gaceta una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que en las peticiones para aprovechamientos de aguas sea necesario un informe facultativo sobre el reconocimiento del terreno.
También insertará otra R. O., autorizando la adquisición en la casa Astra, de París, de un globo dirigible, sistema Torres Quevedo.

Ecos de Vizcaya

BILBAO.—El Patronato de la Escuela de ingenieros industriales ha nombrado director de la misma al profesor D. Leopoldo Elizalde, por haber sido designado el dimisionario D. Enrique Gadea para un alto cargo en la dirección general de Obras Públicas.
—Ha llegado a Melilla el cabo de artillería Emiliano Acha, quien llama la atención por ostentar las insignias de la Orden de Calatrava.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Las principales entidades proyectan obsequiar con un gran festival a la oficialidad de los cuerpos que han regresado de Melilla.
—Han marchado a Madrid y Valladolid, respectivamente, el auditor D. Ramón Pastor y el general Navarro.

Bolsa	Precio	Cambio de hoy
4 por 100 interior	86 55	86 45
Idem fin de mes	86 57	86 42
Idem Deuda amortizable	101 05	101 25
Nuevo empréstito	93 25	00 00
Acciones del Banco de España	462 00	000 00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	388 00	385 50
Obligaciones azucareras Sociedad General	00 00	00 00
Acciones preferentes de idem	84 50	85 00
Idem ordinarias de idem	00 00	25 00
Cambios sobre París a ocho días vista	7 45	7 45
Cambios sobre Londres	27 18	27 08
Bolsa de París a por 100 exterior español	97 42	97 35

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isid. 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de papeles, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y papeles por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores a sobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 5 y de 4 a 7.

Cazadores

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, aborando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.
Esta casa vende todos sus objetos a precios de catálogo de las productoras, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.
Especialidad en perdigón, tacons y tapas.
Vitoria 2.—Precio fijo.

Saco 600 gramos, 100 kilos, 0'68 pts. Alameda.

VIDES AMERICANAS
INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS.
Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de : : : : todos los vidagos : : : :
PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO
Contestamos a cuantas consultas se nos hagan respecto a clases y precios — Analizamos gratis las tierras que se nos envíen —
Los Balbases.—PRIMITIVO OLAVARRÍA Y C.a.—Los Balbases

Venta
De piedra sillarejo y fajas. Informes: Progreso, 11, entresuelo.

Se compran
Toda clase de pieles y se venden curtidos en la fábrica de curtidos de Revilla Vallejera.

Vino fino—Rioja Claret
DE LAS BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
Por una botella suelta 1'00 ptas.
Por partida de 12 botellas, cada botella. 0'95 >
Por partida de 50 botellas, cada botella. 0'90 >
Por cada caso útil que de las mismas se devuelva se abonarán 0'25 pesetas.
Único depósito en Burgos en la «Sociedad Cooperativa Militar», (Plaza de la Libertad, 8) en virtud de contrato a la exclusiva.

Paraguas
Nuevas remesas de los de última novedad y precios ventajosísimos. Corbatas en todas las formas se reciben mensualmente. Grandes surtidos en guantería y géneros de punto en toda su escala.
CAMISERÍA, GUANTERÍA Y PERFUMERÍA
J. DIEZ ORTEGA
Plaza Mayor, 52.

Tartana
Se vende una con cabillería ó sin ella. Informes: imprenta de Cesáreo Esteban, en Aranda de Duero.

Pérdida
Se ha extraviado un décimo del billete número 26.277, fracción 4ª, serie 3ª, de la Administración de Aranda, para el sorteo del 31 de Diciembre de 1909.
Se gratificará a quien lo entregue en la casa del industrial D. Casimiro Bárcena, Carnicerías, 44.

Venta de árboles
El día 20 de Enero de 1910, se venderán en el pueblo de Barrio Lucio, distrito municipal del Valle de Valdelucio, partido de Villadiego (Burgos), en pública subasta, 1.000 hayas, destinadas para apeas. El pliego de condiciones, se halla en casa del vecino de dicho pueblo D. Manuel Diaz, con quien se puede tratar, hasta el día de la subasta.

Ama de cría
Se ofrece para su casa, leche fresca, casada. Informará Lorenzo Villanueva en Oña.

Ama de cría
Se ofrece para casa de los padres. Informará Dionisio Cauvilla, en Buniel.

Practicante
Soltero, se necesita para ayudar a un médico. Dirigirse a D. Pi el Hoyos, médico de la Cristalería Española, Arja.

Máquina
Se vende una industrial, sistema «Singer», casi nueva, en la calle de Santa Clara, 6, 1.º

Se vende
un toro suizo gordo para carne y una vaca holandesa de cinco años, que produce cuarenta cuartillos de leche.
La someterá a prueba. Su dueño, D. Nicanor Mollina, en Briviesca.

Teodoro J. Hernando
VETERINARIO
hijo del que en vida lo fué en esta muchos años D. Pablo, pone en conocimiento de sus muchos amigos, que desde el día de hoy estará abierto su establecimiento de Veterinaria en la posada de Santamaría, calle de Valladolid, contando para el heraldo con el competente y conocido Sisón.

Pastor con zagal
Se necesita para la Granja de Fuente la Taza. (Briviesca) Informará D. Nicanor Miguel, Sarz Pastor, 10, Burgos.

Se vende
Una vaca de leche, de 4 años, con terrero y cubierta, da 28 cuartillos de leche diarios. Para informes y tratar en Estepa, Pedro Cerezo.

Se vende
la estantería, mostrador, zócalo y muestras que pertenecían al estanco del Espolón. Informarán calle de San Juan, 14 y 24, 1.º, izquierda.

Venta de casas
El día 7 de Enero de 1910, a las once de su mañana, se venderán en subasta ante el notario de esta capital D. Teódo o Santos y Santos, Plaza de Prim, 23, dos casas unidas en esta ciudad, sitas en la calle de Santa Clara, 28 y 30, con sus tiendas, corral espacioso y juego de bolos; producen líquido 1 574 pesetas y 76 céntimos.
En dicha rotana se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Banco de Burgos
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

Se arrienda
una bonita habitación (calle de las Calzadas, 18) con un magnífico mirador al medio día, con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería. Incluyendo todo renta 20 pesetas. Informarán, Paloma, 12 cerería.

Se venden
dos caballos de coche, de 9 años. Para verles y tratar con Juan García, Avellanos, 3, entresuelo.

Casa Zayas
Mercado, 1 y 2, Burgos.
Esta casa, que es la que en su ramo vende más barato, ha recibido un numeroso surtido en orlas, «carnets» y postales para felicitar.
Selecciona variación en almanques de pared y tacons para el próximo año.
Multitud de regalos, económicos y adecuados, para felicitar los Santos y las Pascuas de Navidad, año nuevo y Reyes.
Perfumes variados excelentes, de las mejores marcas conocidas y renombradas.
Toda clase de artículos en el ramo de librería.

Pedro Domecq,
cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez.
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*, con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Se venden
En el nuevo taller de Cipriano Lalane varios juegos de ruedas usadas para carruajes y se construyen coches a precios módicos.
También se venden coches terminados. Camino de la Plata.

«LA ESTRELLA»
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID
CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000
GARANTÍA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000
Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías
Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Armarios de luna,
aparadores, mesas de comedor y todo lo concerniente al ramo de muebles.
PRECIOS BARATÍSIMOS
«LA GRAN BRETAÑA»
Inmenso surtido en camas de hierro, latón y madera. Nuevos modelos. Géneros garantizados.
AL CONTADO Y A PLAZOS
Calle de Vitoria, 22 y 24
frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Moletas y Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MERÉ**
de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia) 40 años de éxito — En todas Farmacias.
Igualmente: HELLY de TAUBIERS, Urbeta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

TÓNICO GENT.º DEL DR. MORALES
célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas**
Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antispasmodica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, crisis epilépticas, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*
Su **ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA**, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.
El Agua embotellada se mantiene en sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.-MADRID

Antiparasitaria, Antipéptica, Antisifítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884, se la concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de tila

TODOS CUANTOS SUFREN DE ENFERMEDADES DEL PECHO

tales como la TISIS, BRONQUITIS AGUDAS y CRÓNICAS, CATARROS ESCURRIDOS, GRIPPE, etc.,

“Desde que empleo las Capsulinas Clin al FOSFOTAL no he registrado ni una sola defunción por enfermedades del pecho”.

D^r GORGON, de la Facultad de PARÍS

Exjase en todas las farmacias las **CAPSULINAS CLIN AL FOSFOTAL**

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTO, basta dirigirse á los señores BAGAÑE y SALLINAS, 111, Ciutat, Barcelona.

Gratis á los Herniados

Senilló método que ha curado á cientos de personas sin dolor, sin peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

EN ENSAYO GRATIS PARA TODOS

La Quebradura (hernia) se puede curar sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Decimos **GRATIS**, y por eso no entorpecemos ni siquiera la quebradura, pero sí efectuamos una cura que le permitirá quitar su braguero.
A fin de convencer á usted y sus amigos herniados de que nuestro descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos hacer una prueba que no le costará nada á usted. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un esperimento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á usted gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos de casos.
No mande usted dinero. Sirvase dar la descripción de su quebradura, como se indica en el cupón adjunto y mándenos por correo. No desquite ni un céntimo de este importante asunto, ni continúe usted más dejándose atormentar por bragueros ya hechos, baratos y comunes.
Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho, y todos los que padecen de hernia, deberían proveerla inmediatamente.

CUPÓN (S 16)
Márquese en un diagrama ó dibujo la posición de su quebradura; sirvase contestar á las preguntas; entonces corte el cupón y diríjalo á Dr. W. S. RICE, S y O, Stonecutter Street, Londres, E. C.
¿Se halla su quebradura en el lado derecho, izquierdo ó en ambos lados?
¿Qué edad tiene usted?
¿Lleva usted un braguero?
Nombre: _____
Domicilio: _____

Calvo!

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde exista raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdaderamente en poco tiempo cuantas enfermedades se resquebrajan en el cuero cabelludo.

POMADA ANTIHEMORROIDAL VILLENA
Curación radical en tres días de las hemorroides, flegmas, gongos ó asociaciones del ano, curando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

CALLICIDA VILLENA
Universalmente reconocido por sus resultados excelentes.
Es el más práctico, cómodo y económico; infalible para toda clase de callosidades.

GRAN TÓPICO VILLENA
CONTRA LO SABANONES
Desaparecen por completo una cuando están ulcerados.
Venta de estos productos en Burgos, Farmacias y Droguerías: Al por mayor, Centros de Especificos y en la Farmacia donde se elaboran, F. G. y S. O, Arsenal 2, Madrid.

AGUA DEL PILAR
Especialísima contra el ARTRITISMO
ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES
UN LITRO DE AGUA 10 CÉNTIMOS
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: R. VALDERREMA

HIJERRO QUEVENNE
CURA: ANEMIA, FIEBRE, DEBILIDAD
El más económico y el único inalterable.
14, Rue des Beaux-Arts, PARIS

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc.* Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
Al por mayor **Farmacia de F. Puchades**, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.

MATÍAS LÓPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fabricas: MADRID Y ESCORIAL
Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Médecine, 21, París; Mantas, 62, Lima; A. Cristóbal, Buenos Aires; Emilio Lahera, Tanager; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapés, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife; La Extremena, Manila.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO
Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.
(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FOSFORO ASIMILABLE)
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que sostienen trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.
FARMACIA DE PINEDO, BILBAO
PID SE EN TODAS LAS FARMACIAS

Vino de Peptona ORTEGA
Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898
LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.
Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior mas la reconstituyente del hierro.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COMIDA CON MAQUINA SINGER
LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS Y AUMENTAR EL REUNIMIENTO CUANTAS MEJORES PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.
Teléfono número SINGER en todas las ciudades del mundo.
Burgos, Especifico, 44.
Aranda de Duero, Plaza Mayor, 39

Vapores correos franceses
COMPANIA MENAGERIES MARITIMES
Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas del puerto de Bilbao
8 Enero de 1910, vapor... Yang Tse
23 id. id. Amann
Admiten carga y pasajeros de 1.ª especial, 1.ª de primera, 1.ª de segunda categoría intermedia y 3.ª. Precio en 3.ª clase, 200 pesetas.
Salidas del puerto de Burdeos
14 Enero de 1910, vapor... Mogellan
28 id. id. Atlantique
Admiten pasajeros de 1.ª especial, 1.ª de primera, 1.ª de segunda categoría e intermedia.
NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Cuartos de baño, camarotes de lujo, alumbrado eléctrico, cocinas francesas y españolas. El trato para los pasajeros de primera es espléndido y esmerado.
LINEA NORTE AMERICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bismarck, Nevada, Oregon, Winnemucc, Fresno, Los Angeles, Eureka, Gelongda, Baile, Mountain y otras puertos.
Para informes fletes y precios de pasaje diríjase á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tendencia, 6, 1.ª, Bilbao.

ANEMIA, ESCROFULAS, CLOROSIS
Las Auténticas
PILDORAS DE BLANCARD
de PARIS (2 á 6 al día)
no se venden sueltas
Estéase la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
DESCONFIÉSE DE LOS SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA, LINFATISMO, DEBILIDADES

Vapores correos á América
Compañía Hamburguesa
Hamburgueses
Tud-Americana
Pasajes á Montevideo, Buenos Aires, y Chile
Pasajes á Cuba, México, Puerto Rico y América Central
Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:
Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias
CUADRO DE SERVICIOS

Fecha de salida	Nombre del vapor	PUERTOS DE DESTINO
2 Enero	BELGRANO	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Calbarien, Sagua, la Grande, Cienfuegos, y Santiago de Cuba.
3 id.	ALLEMANIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Calbarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
14 id.	SAOP AULO	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y puertos de Patagonia, admite carga y pasaje.
28 id.	CREOTIA	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y puertos del Golfo, incluso Puerto México, admitiendo carga y pasajeros.

Estas fechas de salida se entienden salvo contratiempo.
Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.
Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores de buques, Bailén, 3, Bilbao.